

Datos del Producto											
Número de Registro: 22600		Estado: ☒ Vigente		Fechas		Inscripción: 12/02/2002		Renovación: 10/03/2017		Caducidad: 15/11/2027	
Nombre Comercial:		FUNG-CID ORTO ESPUMA									

Titular	Fabricante
PRODUCTOS CITROSOL S.A. Partida Alameda s/n. Parcela C 46721 Potries (Valencia)	PRODUCTOS CITROSOL S.A. Partida Alameda s/n. Parcela C 46721 Potries (Valencia)

Composición
2-FENILFENOL 13% (EXPR. EN OPP) [SL] P/V

Envases
Garrafas de plástico de 60 l y bidones (HDPE) de 200 l con un diámetro de 581 mm. Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados			
USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Frutos cítricos	Penicilium, Penicillium spp.	0,15 - 0,2 l/Tm	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Frutos cítricos	NP

Condiciones Generales de Uso
Tratamiento post-cosecha. La aplicación se realizará inmediatamente después de la recolección. Método de aplicación: Cortina de espuma, inmersión de los frutos en balsa ó por medio de catarata (drencher), recirculando el caldo de tratamiento. Spa1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias se aplicará un máximo de 1 único tratamiento sobre los frutos.



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

22600

FUNG-CID ORTO ESPUMA

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador

Almacén:

Para todos los usos solicitados: Técnica de cortina de espuma (sistema Drencher), previa dilución del producto al 10% en los tanques de producción de espuma. Posteriormente la fruta será sometida a ducha de agua limpia sobre la máquina de cepillos.

Durante la mezcla/carga, limpieza y manejo del equipo se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo como mínima medida de protección individual.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Seguridad del trabajador:

Almacén:

Para todos los usos solicitados se deberá utilizar guantes de protección química.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Corrosión cutánea. Categoría 1 Lesiones oculares graves. Categoría 1.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H314 -Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P303+P361+P353 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua (o ducharse). P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

Los caldos residuales procedentes de los tratamientos realizados con FUNG-CID ORTO ESPUMA deberán ser depurados mediante un sistema homologado, garantizando que la concentración máxima en el efluente que vierta a las aguas no supere los 3,6 µg/L.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).





Página 2 de 3

110206 - 2026212

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para mezclas no clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, se recomienda la notificación voluntaria al INTCF.

En todo caso, para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Hidróxido sódico (CAS 1310-73-2).
Ácido dodecilbencen sulfónico (CAS 85536-14-7).
Lauril sulfato sódico (CAS 85586-07-8).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH208: Contiene 2-fenilfenol (CAS 90-43-7). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

